INDERVALLE Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE) SISTEMA DE GESTIÓN CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CODIGO	FO-220-005
		VERSIÓN	3
		APROBADO	18/12/2018

Acta Supervisión # 2 del Contrato # IND-25-1296

INFORME PARCIAL : X		INFORME FINAL :	
Cuota Número : 2			
ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN			
FECHA	**Día :** 21	**Mes :** Abril	**Año :** 2025
NOMBRE DEL SUPERVISOR	DAYRA FAISURY DORADO .		
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	C.C 31,321,997		
NOMBRE DEL CONTRATISTA	OVIDIO ANTONIO TALAGA RODRIGUEZ		
IDENTIFICACIÓN	C.C 94,556,317		
CONTRATO No.	IND-25-1296 - 2025		
FECHA CONTRATO	**Día :** 14	**Mes :** Marzo	**Año :** 2025
FECHA DE INICIO	**Día :** 14	**Mes :** Marzo	**Año :** 2025
DURACIÓN INICIAL DEL CONTRATO	**Día :** 31	**Mes :** Julio	**Año :** 2025
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES POR SUS PROPIOS MEDIOS CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, COMO COORDINADOR ZONAL, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO ESTRATÉGICO DENOMINADO "CONSOLIDACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE FOMENTO DEL DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"			
CDP No. 1253 de 2025-03-06		**RP No.** 3256 de 2025-03-14	

(INFORME JURÍDICO)		
Fecha de Inicio 2025-03-14	Plazo de ejecución El plazo de ejecución del presente contrato será hasta el 2025-07-31	Fecha de terminación 2025-07-31

Observaciones al informe jurídico: N/A

INFORME CONTABLE Y FINANCIERO	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 17,500,000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 17,500,000
VALOR ANTICIPO	$ 0
VALOR PAGO PARCIAL(Corresponde al valor de la cuota a pagar)	$ 3,500,000
VALOR EJECUTADO(Corresponde al valor acumulado a la fecha del informe)	$ 7,000,000

INDERVALLE Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE) SISTEMA DE GESTIÓN CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CODIGO	FO-220-005
		VERSIÓN	3
		APROBADO	18/12/2018

Acta Supervisión # 2 del Contrato # IND-25-1296

SALDO CONTRATO	$ 10,500,000
PRESENTÓ INFORME CON TODOS LOS DOCUMENTOS SOPORTES	SI : X NO :

Observaciones al informe contable y financiero: N/A

Información del pago de seguridad social: Se verificó el pago de la seguridad social del mes de Marzo a través de : Pago Simple.

Pagos	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de salud: Servicio Occidental de Salud S.O.S. S.A. Sistema de Pensiones: Porvenir Riesgos Laborales: Positiva Compañia de Seguros	No. de planilla: 1070978132 Período: Marzo

Información del pago de seguridad social: Se verificó el pago de la seguridad social del mes de Marzo a través de : Pago Simple.

Pagos	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de salud: Servicio Occidental de Salud S.O.S. S.A. Sistema de Pensiones: Porvenir Riesgos Laborales: Positiva Compañia de Seguros	No. de planilla: 1071805830 Período: Marzo

Observaciones:

INFORME TÉCNICO
VERIFICACIÓN Y EVIDENCIAS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES REALIZADAS ASOCIADAS AL CONTRATO

El contratista presento a satisfacción el informe de actividades correspondiente a la cuota número 2, el supervisor da fe de lo presentado.

Observaciones : 1. Para El Cumplimiento De Las Obligaciones Contractuales Del Mes, El Contratista: 1. Asistió A Reunión Presencial Con La Directora General De La Línea De Recreación Lina Maria Agudelo, Coordinadores Generales, Coordinadores Zonales, Psicosociales Y Monitores De Los Diferentes Programas, ¨campamentos¨, "jugando Aprendo", ¨nuevo Comienzo¨, En El Edificio Infraestructura Piso 5, Donde Se Socializaron Temas Manejo De Plataforma Drive, Línea De Oferta De Servicios Y De Proceso De Información Mensual Y Semanal De Cómo Alimentar Plataformas Y El Tema De Apoyo A Informes. 2. Asistió A Una Reunión Presencial Con La Directora General De La Línea De Recreación Lina Agudelo, Coordinador Administrativo John Lenis Y Demás Coordinadores, En El Edificio De Planeación Frente A Indervalle En Esta Sesión, Se Expusieron Los Lineamientos Y Criterios Establecidos Para El Desarrollo De Las Actividades Como Recreadores. Se Detallaron Los Aspectos Clave Del Programa Y Se Discutieron Las Formas De Impulsar Su Crecimiento Dentro De La Propuesta Institucional, Así Como Los Mecanismos Para Su Expansión Y éxito. 3. Realizó Un Análisis Y Retroalimentación De La Documentación, Cronogramas Y Actividades Elaboradas Por La Coordinadora General De La Línea De Recreación, Lina María Agudelo. Este Ejercicio Fue Crucial Para Afianzar La Comprensión De Los Lineamientos Y Directrices Que Guiarán El Trabajo En El Período De Contrato. La Retroalimentación Le Permitió Alinear Sus Acciones Con Los Objetivos Institucionales Y Asegurar Una Contribución Efectiva Al éxito De Los Programas De Recreación. 4.participó En Una Sesión De Inducción A La Plataforma Sidd, Facilitada Por El área Administrativa De La Línea De Recreación. Esta Capacitación Tuvo Como Fin Entender En Profundidad El Funcionamiento De La Plataforma Y Los Requisitos Específicos Para La Subida De Documentos Y Actividades Para El Informe

INDERVALLE Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE) SISTEMA DE GESTIÓN CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CODIGO	FO-220-005
		VERSIÓN	3
		APROBADO	18/12/2018

Mensual. Durante La Inducción, Se Abordaron En Detalle Las Herramientas Y Funcionalidades De Sidd, Permitiéndole Mejorar La Eficiencia Y Exactitud En La Gestión De Informes.

PRESENTÓ INFORME CON TODOS LOS DOCUMENTOS SOPORTES	SI : X	NO :	
FECHA INFORME	**DÍA:** 21	**MES :** Abril	**AÑO :** 2025
CUMPLIÓ CON EL OBJETO CONTRACTUAL DETERMINADO EN EL CONTRATO RESPECTIVO	SI : X.	NO :	

Observaciones al informe :

El presente informe corresponde a la cuota Nro. 2 por valor de $3,500,000 según lo estipula el contrato Nro. IND-25-1296-2025, por valor total de $17,500,000 que fue firmado el 14 de Marzo de 2025.

N/A

CONCLUSIÓN:

Con este informe se certifica la ejecución del objeto contractual y se autoriza el pago de la cuota Nro. 2.

Para constancia de lo anterior se firma en Cali, a los 21 días del mes de Abril de 2025.



Dayra Faisury Dorado .
Supervisor

Personas que intervienen en la elaboración del documento:

Revisado y autorizado por :	*aastudillo - Ana Fernanda Astudillo Ortiz - IP: 179.32.60.167 - 2025-04*
Revisado y autorizado por :	*sortiz - Santiago Ortiz úsuga - IP: 179.32.60.167 - 2025-04*
Revisado y autorizado por :	*lcalderon - Lizeth Calderon Vargas - IP: 181.63.178.43 - 2025-04*
Documento generado por :	*fdorado - Dayra Faisury Dorado . - IP: 190.66.69.152 - 2025-04*